

**CONFLICTOS MORALES
CONTEMPORÁNEOS: ¿ES POSIBLE UNA
ÉTICA PÚBLICA EN COLOMBIA?***

De: Carlos Eduardo Rojas R.

Recibido: 14 de julio de 2007
Aprobado: 25 de octubre de 2007

Reseña

* Libro publicado por la Universidad de Caldas (Manizales), 2007. 266 p.

Recién se publica *Conflictos Morales y Derechos Humanos en Colombia*, del profesor sociólogo y filósofo Carlos Eduardo Rojas Rojas, en donde plantea la posibilidad analítica desde la Ética para comprender no sólo la realidad nacional, sino también para transformar una realidad que agobia -dice el autor- con precarias condiciones de vida para la mayoría de la población, serias limitaciones para el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos y con la destrucción del ecosistema. En efecto, el reto que se plantea el profesor Rojas R. es la comprensión analítica de dos concepciones morales contemporáneas en conflicto; de otro lado, nos invita a la posibilidad de construir una ética pública que parta del reconocimiento de la existencia de concepciones morales, en principio, divergentes e incluso antagónicas.

En ese primer propósito, es decir, la comprensión de dos concepciones morales en franca lid, el autor establece como referente empírico de análisis el fenómeno de la *limpieza social*, pues allí emergen los argumentos morales de cada una de las partes claramente enfrentadas: por un lado, la de los *sujetos activos*, según la cual sus acciones se justifican en tanto están orientadas a garantizar el bien de la sociedad; concluyen que la única manera de garantizar la seguridad de las personas es eliminando a quienes actúan en su contra: *delincuentes, drogadictos, recicladores, jóvenes de los sectores populares, prostitutas, travestis, indigentes*, dado que los consideran incapaces de convivir en sociedad. Es de agregar que los *sujetos activos* justifican sus actos de eliminación física, argumentando que aquellos -*sujetos pasivos*- afean la ciudad, asumen comportamientos parasitarios y perjudiciales, debilitan el orden social y moral, y, además, no son castigados porque el gobierno no hace nada, entonces, ellos deben actuar para restablecer el orden perdido.

De otro lado, la concepción moral de los *sujetos pasivos* -léase, *delincuentes, drogadictos, recicladores (...)*- considera que en esta sociedad cada quien debe procurarse lo que necesita por sus propios medios y, de esta manera, legitiman su forma de proceder (apoderándose de los bienes de otros -*sujetos activos*-, así tengan que afectar su integridad física o su vida), indicando que no hacen algo diferente a los demás. Aunque consideran que esta forma de actuar no es correcta, afirman que es la única que existe y quien no se adecue a ella, perece. Como queda expuesto, las situaciones de *destrucción de la vida y de la dignidad humana* se explican, entre otros factores, no por la ausencia de valores, pues en los *sujetos activos* y *pasivos* efectivamente sus acciones expresan una concepción moral del mundo, pero en conflicto con otras concepciones morales. En otros términos, quienes atentan contra la vida y la dignidad de las personas, lo hacen movidos por la consideración de que con ello hacen un bien a la sociedad, a su comunidad o a sí mismos.

El autor del presente ensayo intentará demostrar que no sólo se trata de una ausencia de valores morales, tanto en los *sujetos activos* y *pasivos*, sino que

se trata también de un conflicto de valores morales; así mismo, mostrará los elementos de disputa, evidenciando al final que ninguno de ellos logra materializar sus aspiraciones, por ejemplo, imponer su concepción moral como precepto moral al conjunto de la sociedad, y que, por el contrario, terminan identificándose con todo aquello que rechazan o alejándose cada vez más de lo que desean.

Ahora bien, ¿qué elementos entran en conflictos respecto a las fundamentaciones morales para cada uno de los sujetos?: i) los *sujetos activos*, por ejemplo, reivindican las bondades de un *deber ser*; los *sujetos pasivos*, por su parte, expresan la miseria del *ser*; ii) los *sujetos activos* hacen énfasis en lo público; los *sujetos pasivos*, en lo privado; iii) los *sujetos activos* demandan el ejercicio de la autoridad para que las personas se comporten y asuman sus responsabilidades; los *sujetos pasivos* reivindican una libertad individual sin responsabilidades, en un país donde nadie responde por lo que hace; iv) los *sujetos activos* subliman los rasgos masculinos, exigen que el Estado actúe, ejerza la autoridad o se la tomen por sus propias manos; los *sujetos pasivos* imponentan los rasgos femeninos en la figura de la madre, la Virgen o la sociedad, a quienes se les pide comprensión, afecto y protección; v) una de estas morales hace gala de una *racionalidad* según la cual el buen fin justifica los medios y el presente debe estar subordinado al futuro; para los *sujetos pasivos*, lo importante es satisfacer los deseos sin importar las consecuencias, vivir intensamente el aquí y el ahora, el futuro no existe, lo vital es el presente; vi) para los *sujetos activos* las personas son buenas o malas por naturaleza, aptas o no para vivir en sociedad y es imposible corregir a las no aptas; mientras que para los *sujetos pasivos* la sociedad debe brindar las condiciones necesarias para que los individuos puedan aprender a vivir y convivir o, de lo contrario, nadie estará en condiciones de transformarse y transformar la sociedad.

Frente a este conflicto de valores, el autor propone la apuesta por un diálogo entre los argumentos morales que ambos sujetos expresan. Según el autor, este diálogo requeriría de la intervención de terceros para llevarse a cabo, los cuales, a manera de mediadores, aporten nuevos elementos de juicio con el fin de que: a) los sectores en conflicto lleguen al acuerdo de descalificar el asesinato como procedimiento para zanjar sus diferencias; b) los sectores asuman la defensa de la vida y la dignidad de cualquier persona; c) haya condiciones materiales necesarias con las cuales garantizar que los anteriores acuerdos no se queden en la elaboración formal y abstracta, sino que puedan alcanzar una concreción positiva.

Las condiciones mínimas para aceptar esta propuesta de diálogo serían: a) la no exclusión a priori de ninguna de las concepciones morales, es decir, garantizar que cada una de ellas pueda exponer sus argumentos e intentar probar su validez ética; b) la no obligatoriedad a participar; c) los mediadores propuestos deberán ser aceptados

por los sectores en conflicto; finalmente, d) a los acuerdos que se alcancen estarán sujetos, en principio, solamente quienes quieran contraer las obligaciones que de ellos se deriven.

Como mediadores el autor propone, en primer lugar, un diálogo con el filósofo inglés *John Stuart Mill* (1806- 1873), en su expresión *ética utilitarista*, para quien la moralidad de una acción reside en las consecuencias que produce, y para quien el bien común se construye sobre la base de la armonización de los proyectos particulares de felicidad y de los intereses individuales. Con base en este argumento, quienes propenden por el bien común deberán reconocer que en tanto que no consultan los intereses de otras personas, empezando por los de los *sujetos pasivos*, no están contribuyendo a armonizar los intereses individuales, sino buscando imponer su particular concepción del bien común. Aquí, los dos sectores directamente involucrados en la llamada *limpieza social* incorporan en sus respectivas concepciones el primer acuerdo: *no matar, como una acción moralmente no válida para alcanzar sus fines*.

El otro mediador que aparece en escena tiene que ver con el filósofo alemán *Immanuel Kant* (1724- 1804), procurando un acuerdo para defender la vida y la dignidad. ¿Cómo hacer posible esto? Kant, contrario a los principios morales que plantea Stuart Mill, sostenía que aquellos principios no es posible encontrarlos en los motivos empíricos, sino en la necesidad absoluta, y su determinación es *a priori* a través de conceptos de la razón pura, esto es, la buena voluntad. Por tanto, las acciones buenas en sí mismas son aquellas que consideran a los seres humanos siempre como fines en sí mismos, como personas, y no solamente como medios o como cosas. En este ámbito de mediación, el autor sostiene que los dos sectores directamente involucrados en la llamada *limpieza social* se encontrarán ante la posibilidad de llegar a un segundo acuerdo: *defender la vida, la integridad física y emocional de la personas, así como proteger los bienes de aquellos que tienen y a la vez contribuir para que quienes no los poseen puedan hacerse a ellos*, es decir, los *sujetos activos* contribuirían a la superación de las condiciones de miseria y exclusión social.

El tercero y último mediador que invita el autor es el también filósofo alemán *Karl Marx* (1818- 1883), dado su aporte especial sobre la *alienación*, el *trabajo* y la *humanización*, aspirando a que mediante el diálogo los sectores en conflicto vislumbren unas nuevas relaciones con los objetos, puesto que en últimas éstas no son otra cosa que la manifestación o materialización de las relaciones que se establecen entre las personas. Se trata entonces, según Marx, de superar la *alienación*, la *enajenación* o el *sentido unilateral de la tenencia*, o del uso, en relación con los objetos, pues, por un lado, los *sujetos pasivos* afirman que les resulta vital no tener que pensar, sólo comer, mientras que a los *sujetos activos* no les produce dolor el sufrimiento ajeno, ni siquiera el

que ellos provocan, sólo el tener y el defender la propiedad de sus bienes tienen sentido. La posibilidad de un tercer acuerdo *permitiría establecer nuevas relaciones con los objetos, de tal manera que sean las personas quienes se sirvan de éstos para satisfacer sus necesidades, en lugar de ser dominadas por ellos, bien sea porque precisan protegerlos o porque necesitan conseguirlos*. Emanciparse, entonces, de la tenencia unilateral y del uso egoísta de los bienes, supone liberarse de la dominación de los objetos, de una existencia subordinada a la consecución o defensa de las cosas, así también, de la consideración, aparejada a este vasallaje, del otro ser humano como medio para la realización de los fines propios, como obstáculo o enemigo que es preciso vencer para lograr la satisfacción de las necesidades egoístas, es decir, liberarse de la enajenación y la dominación humana. Así, pues, la emancipación humana implica superar la consagración formal de unos derechos que expresan la concepción de los seres humanos separados por la empalizada de la búsqueda individual y aislada de la satisfacción de las necesidades físicas inmediatas y, en su lugar, dar pasos a acciones reales para la creación de una nueva *común-unidad* en la que cada uno pueda objetivar el *ser genérico* que lo caracteriza, para que pueda materializar su libertad individual en comunión con los otros seres humanos igualmente libres.

El segundo propósito de este ensayo tiene que ver con la formulación, según su autor, de una *ética pública* de cara a la existencia de concepciones morales en conflicto. La propuesta se derivaría de los acuerdos alcanzados así: 1er. Acuerdo: *No Matar* (J. S. Mill); 2do. Acuerdo: *Defender la vida y dignidad de todas las personas* (I. Kant), y 3er. Acuerdo: *Materializar unas nuevas relaciones con los objetos*. Ahora bien, ¿estos acuerdos son suficientes para construir una nueva ética pública en Colombia? He aquí algunas consideraciones críticas sobre este provocador ensayo del profesor Rojas R. Hay que mencionar, en primer lugar, que el autor arriesga demasiado al pretender centrar como punto de análisis el fenómeno de la *limpieza social* y, más aún, al forzar el supuesto de que los actores allí comprometidos, es decir, los *sujetos activos* y *pasivos*, orientan sus concepciones morales en sentido diametralmente opuestas. Por tanto, los conceptos *sujetos activos* y *sujetos pasivos* emergen, a mi modo de ver, sin una depuración crítica para poder considerarlos empíricamente antagónicos y servir realmente como unidad de análisis. Da la impresión, entonces, de encontrarnos frente a dos fuerzas relativamente compactas, amenazándose mutuamente y, en ese mismo sentido, con los mismos dispositivos de violencia. Considero posible concebir un escenario límite para esa situación, pudiendo ser el *sicariato*, y allí el *sicario* como *sujeto pasivo*, con su prontuario de muerte, confrontado analíticamente al prontuario de muerte de los *sujetos activos* que efectivamente lleva a cabo la *limpieza social* en numerosas ciudades de Colombia y del mundo. En ese caso, el autor traslapa sin dificultad la concepción moral del *sicario*, como si fuera

la concepción moral que abrazan los *sujetos pasivos* de la *limpieza social*. No dudo que haya ciertas afinidades o elementos comparativos, pero también se precisa establecer distancias analíticas entre una situación y la otra, las cuales aparecen en el ensayo.

En segundo término, resulta arriesgado postular que ciertamente los *sujetos pasivos* de la *limpieza social* puedan constituir concepciones morales y, más aún, según el autor, que éstas puedan ser confrontadas a las de los *sujetos activos*. Pensar en ese mundo sórdido, subterráneo, de completa marginación social, capaz de abrigar *consciencia* en términos de unas orientaciones valorativas, es transponer a-críticamente una concepción plausible que traduce el autor, v. gr. *El respeto a la diferencia*, sobre una realidad sociológica al límite, para pensar en actores en condiciones de realizar *acuerdos políticos*. El escenario podría darse en algunos líderes, uno de ellos –*Comanche*– mencionado por el autor del ensayo; no obstante, estos empeños fenecen cuando se asesinan a estos líderes.

Distinto a los que presume el autor como concepciones morales de los *sujetos pasivos* –excluyendo en algunos, casos claro está, al *sicario*–, observo un universo multiforme, heterogéneo, disperso, pero este universo remite a ciertas constantes del discurso del oprimido, del ser marginal, clases sociales dramáticamente *pauperizadas*, estos es, en situación de *lumpemproletariado*, concepciones morales que se reciben, reciclan, en una dispersión donde aflora la fatalidad, resonando a través de la voz del dominador –*sujetos activos*–, así como el discurso oficial de las fuerzas de seguridad del Estado –policías, agentes del F2, DAS, entre otros muchos–, comprometidas en esa *limpieza social*; fatalidad que los Medios de Comunicación refuerzan y trivializan. En esas condiciones sociológicas: ¿es posible plantearnos no sólo un conflicto de concepciones morales, sino también las posibilidades de una ética pública en Colombia? Comparto la idea general del autor en el sentido de estar asistiendo en Colombia como en el mundo contemporáneo, no tanto a una ausencia de valores –discurso por lo demás reiterado desde la Iglesia Católica y las huestes filo-conservadoras–, sino a una crisis de valores. Sin embargo, para encontrar esa crisis y esos conflictos que se producen, no iría en la dirección analítica que sugiere el autor, sino en los dispositivos o aparatos –mecanismos, diría Parsons– que construyen y reconstruyen las relaciones sociales contemporáneas, Medios de Comunicación, el aparato de Estado, la Escuela, capaces de orientar nuestra apropiación del mundo para que resulte *lógico* o *racional* el sustraernos del *ser genérico*, es decir, en constante diálogo con la humanidad.

Existe a mi modo de ver una alta responsabilidad en esos dispositivos –siguiendo obviamente a la Escuela de Frankfurt–, y no en quienes emergen

expresando, en unos casos, y en otros accionando esos dispositivos, esto es, el *sicario*, los *sujetos activos de la limpieza social*, y por qué no de manera marginal, los *sujetos pasivos* o víctimas de esa *limpieza social*; así pues, ¿ética pública con quiénes? La ética pública que reclama el autor supone una base social mínima entre hombres libres, autónomos, interlocutores válidos, proceso histórico que Europa ejemplifica y que estos países de América Latina con sus fisuras, contrastes y segmentaciones, nos retrae como dificultad que hay que superar.

RODRIGO SANTOFIMIO ORTIZ
Profesor Asistente
Departamento de Antropología Y Sociología
Universidad de Caldas